



Equipo ● Lobato
GENTE COMO TÚ



Madrid
PSOE

SANIDAD

La Sanidad española, y también la madrileña, en uno de los servicios públicos mejor calificados en nuestra sociedad, aunque permanezca no exenta de ciertos riesgos de retroceso en la opinión pública habitualmente coincidentes con gobiernos y políticas de recortes sanitarios del Partido Popular. Sostener su calidad y evitar su deterioro son herramientas fundamentales e inmejorables para conseguir mayor justicia social.

Defender la sanidad pública no es una opción, sino una obligación derivada del Artículo 43 de la Constitución Española,, de forma que el acceso completo a la misma no dependa de la capacidad económica de cada usuario. Necesitamos una Sociedad Saludable, y por ello nuestro objetivo principal será eliminar cualquier barrera económica de acceso a la Seguridad Social. Para ello resulta indispensable la derogación inmediata del RD/16/2012 con el objetivo de recuperar el derecho a atención sanitaria a españoles con más de dos años de estancia y cotización en el extranjero, así como a inmigrantes residentes en nuestro país que requieran atención sanitaria.

El SNS español es de los más eficientes del mundo, con inmejorables resultados en materia de salud pero también en materia económica y de cohesión social. Por ello debemos combatir desde todas las administraciones, incluida la madrileña, la eliminación del acceso universal al mismo por el RD de 2012 del PP. Y debemos también combatir la pérdida de calidad por los recortes sanitarios y las intentonas sucesivas de privatización y externalización de Servicios.

Adelantamos en este documento una serie de medidas y propuestas de mejora clasificadas en diferentes apartados, que debieran ponerse en práctica de forma inmediata en nuestra Comunidad de cara a optimizar los beneficios y resultados de nuestro Sistema Madrileño de Salud.

a) EFICIENCIA FARMACEUTICA

- Acabar con cualquier intento de copago y/o repago farmacéutico en nuestra Comunidad, ya que suponen una verdadera discriminación a pacientes con enfermedades crónicas.
- Optimizar eficiencia en gasto farmacéutico a través de sistemas transparentes de selección pública de productos sanitarios sin patentes, impulso de medicamentos genéricos, y compras centralizadas y agrupadas por varias administraciones autonómicas de material para optimizar precios de venta.
--> Fomento de la prescripción por principio activo, lo cual promueve directamente la dispensación preferente de medicamentos genéricos
--> Apostar por una dispensación de medicamento en farmacia atendiendo a la dosis necesaria del mismo y no por envases, para evitar así un encarecimiento inútil de esta partida

b) PREVENCIÓN SANITARIA

□ Para creer en la importancia de la prevención sanitaria lo primero es entender el “gasto” sanitario como una inversión. En nuestro sistema de salud tanto estatal como autonómico, predomina la asistencia sanitaria a la patología establecida, especialmente la urgente, prestando mucha menos atención a las estrategias y medidas preventivas y de promoción de la salud, las cuales resultan mucho más baratas a medio-largo plazo, redundando todo ello en un claro incremento de eficacia y eficiencia en el gasto. En esta línea debemos:

* Potenciar los programas de screening de diferentes patologías , especialmente neoplásicas e infecciosas, de acuerdo con los consejos aportados desde las diferentes Sociedades Científicas.

* Potenciar la vigilancia periódica de los usuarios de Atención Primaria, dotando a estas unidades de los recursos personales y asistenciales necesarios para llevar estas acciones a cabo con calidad y motivación. Posteriormente sería conveniente integrar la historia clínica digital y social, haciendo un

especial énfasis en los beneficios de la teleasistencia para facilitar el seguimiento de los tratamientos de pacientes crónicos y dependientes.

* Fomentar las medidas higienodietéticas oportunas para controlar y disminuir el riesgo de aparición de los diferentes Factores de Riesgo Cardiovascular (Diabetes, Hipertensión, Sobrepeso, Dislipemia, tabaquismo...). Desarrollar planes autonómicos específicos contra la obesidad infantil, el hábito tabáquico, los trastornos alimentarios, y potenciar y facilitar una estrategia en nuestra Comunidad que promocioe el ejercicio físico.

*Desarrollo de un programa específico de información sanitaria para toda la población escolar, especialmente en los ámbitos no universitarios, con el objeto de fomentar las medidas higienodietéticas preventivas, así como aporta la información necesaria para prevenir enfermedades de transmisión sexual.

□ Desde el PSOE-M debemos siempre acordarnos con especial atención de los colectivos mas vulnerables, proclives a la enfermedad, evitando así recortes de derechos y/o prestaciones especialmente injustos, ya sea a nivel terapéutico como en medidas de prevención sanitaria. En este sentido necesitamos poner en práctica lo siguiente:

* El aumento de la esperanza de vida unido a la ausencia de políticas adecuadas de salud pública está generando un incremento de enfermedades crónicas y de personas con alto grado dependencia. Es preciso garantizar y financiar en nuestra comunidad el pleno desarrollo de la Ley de Dependencia, así como plantear estrategias de ayuda y prevención para evitar la polifarmacia actual en muchos pacientes.

* Impulsar estrategias autonómicas de Salud Pública como mejorar el desarrollo del Plan Nacional para prevención de contagio de VIH y estrategias de respuesta a otras enfermedades infectocontagiosas que puedan aparecer en forma de brote o epidemia aguda.

* Prestar atención especial a la Salud Mental como parte inseparable de la salud física de las personas en nuestra Comunidad. Desarrollar medidas en el ámbito comunitario de detección y prevención de patología psiquiátrica, así como desarrollo de centros de Hospitalización Parcial que faciliten a pacientes y familiares sobrellevar este proceso. Debemos también promocionar una atención especial a la Psiquiatría infantil

□ En núcleos urbanos como la ciudad de Madrid y en coordinación con otras consejerías, precisamos también desarrollar un Plan Específico de Salud Medioambiental que garantice la seguridad de nuestro entorno y que controle su eventual impacto en la salud de nuestros ciudadanos.

c) FINANCIACION Y GESTION HOSPITALARIA. RELACION ENTRE ADMINISTRACIONES

- Promover y potenciar la coordinación y toma de decisiones de las CCAA en el marco del Consejo Interterritorial de Salud, que debería reunirse semestralmente de forma indispensable. En este ámbito, empieza a resultar prioritario liderar el desarrollo coordinado a nivel autonómico y estatal de legislación que garantice sostenibilidad del sistema sanitario, más si cabe teniendo en cuenta los cambios demográficos que se están produciendo en nuestra sociedad, con un incremento de la esperanza de vida y mayor prevalencia de la cronicidad
- En coordinación con el Estado, nuestra Comunidad Autónoma debe defender el blindaje del porcentaje del PIB Estatal destinado a Sanidad de cara a asegurar la vida incluso por encima de la estabilidad presupuestaria. Debería blindarse en torno al 7% del mismo. Desde 2011, ha bajado del 6'55% inicial a un 5'5% que se prevé para 2020. También deberíamos apostar por una financiación extra autonómica que extienda, en lugar de recortar, la cartera básica de servicios sanitarios garantizada por el Estado. De lo contrario, nos exponemos a:
 - * Pérdida calidad asistencial
 - * Reducción personal sanitario y precariedad laboral
 - * Consolidación copagos farmacéuticos y privatización
 - * Aumento y empeoramiento de las listas de esperas.
- Sistema de facturación automática entre CCAA para facilitar y garantizar una atención idéntica a personas desplazadas a CCAA ajenas a la suya y que requieren atención sanitaria preferente.
- Blindar titularidad pública de los hospitales y centros sanitarios madrileños sin perjuicio de que el sector privado pueda desarrollar un rol complementario de atención
- Potenciar labor fundamental de los centros de atención primaria en nuestra Comunidad, en el diagnóstico y screening de patologías así como mejorar la integración de sus historias clínicas con las de atención especializada. Analizar beneficio de acceso de la propia ciudadanía a su historia clínica hospitalaria.
- Apostar por medidas de simplificación burocrática en el sistema madrileño de salud.
- Impulsar la revolución tecnológica y digital de la Sanidad que facilite la libre circulación de pacientes entre los diferentes estamentos del sistema sanitario así como de los propios profesionales.

- Dotar de tarjeta sanitaria común para todo el territorio nacional que permita incluso al propio usuario el acceso a su historia sanitaria así como a la receta electrónica, incluidos los regímenes especiales del Sistema de la Seguridad Social.

d) PROFESIONALES SANITARIOS

- Diseñar en el marco de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de las Administraciones de la Comunidad de Madrid, así como en la Mesa Sectorial de Sanidad un Plan riguroso de Recursos Humanos que reduzca precariedad y temporalidad en la contratación tanto de personal facultativo como de personal de administración y servicios, elemento desmotivador y desmovilizador en su carrera profesional. Resulta imprescindible para ello cumplir al menos el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público firmado el 29 de marzo de 2017 entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las Organizaciones Sindicales, en cuyo punto segundo fija la tasa máxima de interinidad en el 8%.
- Establecer y mejorar mecanismos de transparencia tanto en la contratación de profesionales médicos eventuales en hospitales públicos como en las convocatorias de oposición y oferta pública de empleo.

e) LINEAS ESPECIFICAS DE ACTUACION EN ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONCRETAS

- Desarrollo y potenciación de una serie de estrategias terapéuticas específicas en la Comunidad para mejorar la atención médica en determinados escenarios o patologías, en ocasiones especialmente desatendidos por otros gobiernos:
 - * Asegurar la sensibilización de los profesionales en la atención médica a la mujer víctima de violencia de género asegurando una atención integral.
 - * Impulsar un plan de Plan de Promoción de Salud Sexual, que incluya la respuesta al VIH, a las ETS , así como facilitar el acceso y readecuación de sexo morfológico a la propia identidad de género en personas transexuales.
 - * Potenciar redes de atención y traslado de pacientes en nuestra Comunidad tanto desde el lugar de primera atención médica al hospital, como de forma interhospitalaria para minimizar los trámites y los tiempos de espera en programas tan importantes como el Código Infarto y el Código Ictus en la Comunidad
 - * Promover reuniones periódicas de las diferentes Sociedades Médicas Científicas y sus profesionales con la administración en las que se puedan escu-

char y atender las demandas prioritarias de las mismas para una mejor atención médica de las diferentes patologías

*Prohibir la Homeopatía y el Quiromasaje, en los mismos términos que lo ha realizado recientemente la Comunidad Valenciana, solicitando al Ministerio que retire el reconocimiento de los productos homeopáticos como medicamentos.

f) CIENCIA INNOVACION Y SALUD

- Impulsar la revolución tecnológica y digital del Sistema Madrileño de Salud
- Potenciar las habilidades científicas de los profesionales de la Sanidad Madrileña, especialmente reforzando la financiación de una formación continuada de los mismos de calidad, para que ésta no quede a expensas de la empresa farmacéutica. Potenciar así calidad asistencial que se evalúe y acredite de forma periódica.
- Impulsar la Carrera Investigadora de los profesionales médicos en nuestra Comunidad, financiando la posible movilidad de profesionales que esta requiera y la liberación consiguiente de tareas estrictamente asistenciales. Se requiere un adecuado plan de recursos humanos para favorecer en esta línea el triple perfil del profesional médico: asistencia , docencia e investigación.

--> Es imprescindible desde la Comunidad Autónoma de Madrid la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo en Innovación Cientificotecnológica de cara a conseguir un modelo productivo basado en I+D+I que proporcionara a medio y largo plazo una base sólida al desarrollo económico del país. En un mundo globalizado y extremadamente competitivo, es esencial poder diferenciarse de otros entornos y mercados en las áreas científicotecnológicas en las que cimentar dicho Plan, entre las que se encuentra la biomedicina personalizada.